



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanaban de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el certificado expedido por la Secretaria General de la Universidad del acta de resultados de la elección celebrada en la sesión claustral de fecha 6 de junio de 2011, en aplicación del artículo 23.4.c de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández, por el que se eligen los 12 representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno;

RESUELVO

Nombrar a las personas relacionadas a continuación representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche:

Representantes del Sector C1

Dña. M^a Carmen Acosta Boj
D. Pere Berbel Navarro
D. Eduardo Cervelló Gimeno
D. Ignacio Moreno Soriano
Dña. M^a Carmen Perea Marco
D. Juan José Ruiz Martínez

Representantes del Sector C2, C4, C6 y C7

Dña. Lirios Alós Simó
Dña. M^a Belén Almendro Candel

Representantes del Sector C3

D. Juan Agulló Valero
D. Luis Silvestre Cerdá

Representantes del Sector C5

D. Álvaro Alguacil Mozos
D. Raimundo Vicente Miralles

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana